



**UNIÓN INTERNACIONAL
PARA LA CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA**

84ª Reunión de la Junta Directiva del Consejo de la UICN
celebrada por teleconferencia mayo 2019

DECISIONES

Enmiendas a los Estatutos

DECISIÓN B/84/1 DE LA JUNTA DIRECTIVA

La Junta Directiva del Consejo de la UICN,

Por recomendación del Comité de Organización del Congreso (CPC),
Toma nota de que, en virtud de los artículos 104 y 105 de los Estatutos, y tras el aplazamiento del Congreso 2020 al 7-15 de enero de 2021, el Consejo podrá presentar propuestas adicionales para modificar los Estatutos hasta el 7 de octubre de 2020;
Decide solicitar al Comité de Constituyentes y Gobernanza (CCG) que:

- a. continúe su trabajo en las mejoras de gobernanza que no se finalizaron en febrero de 2020, así como en una serie de acciones contenidas en la Respuesta de Gestión a la Evaluación Externa de la Gobernanza de la UICN, que figuran en el [informe del CCG a la 98ª reunión del Consejo](#),
- b. considere cualquier enmienda a los Estatutos propuesta por los Miembros de la UICN antes de la fecha límite del 7 de julio de 2020,
- c. informe al Consejo de sus recomendaciones antes del 31 de agosto de 2020;

Pide al Presidente que convoque una reunión del Consejo, por conferencia telefónica si fuera necesario, durante la primera mitad de septiembre de 2020, con el propósito de considerar las recomendaciones del CCG mencionadas en la presente decisión.

Nominaciones del Consejo

DECISIÓN B/84/2 DE LA JUNTA DIRECTIVA

La Junta Directiva del Consejo de la UICN,

Por recomendación del Comité de Organización del Congreso (COC),

1. Reconoce que, tras el aplazamiento del Congreso 2020 al 7-15 de enero de 2021, los Miembros de la UICN podrán ejercer su derecho estatutario, establecido por el Artículo 27 de los Estatutos, de nominar candidatos para Presidente de la UICN directamente al Congreso hasta dos meses antes del Congreso, es decir, el 7 de noviembre de 2020;
2. Tomando nota de la opinión de la Asesora Jurídica de que el proceso de nominaciones del Consejo para los puestos de Presidente, Tesorero y Presidentes de las Comisiones concluyó con la decisión C98/5 del Consejo de nominar a los candidatos para estos puestos, y que sólo se debería reabrir en circunstancias especiales, por ejemplo, si los hechos o las circunstancias que llevaron a esta decisión han cambiado y/o se ha puesto a disposición del Consejo nueva información sobre los candidatos/as en cuestión;
Decide considerar como cerrado el proceso de nominaciones del Consejo para los puestos de Presidente, Tesorero y Presidentes de Comisiones, y reabrirlo

sólo en caso de que si existiese un único candidato/a, éste se retire (Artículo 79 de las Reglas de Procedimiento), si el tiempo lo permite y posiblemente mediante un proceso acelerado, para proponer un nuevo candidato/a al Congreso;

3. *Habiendo considerado* las opciones expresadas en la carta de la Encargada de Elecciones al Presidente de la UICN;

Decide considerar como cerrado el proceso de nominaciones para los puestos de Consejeros Regionales, y reabrirlo sólo en caso de retiro de candidatos/as y para cualquier región que quede con menos candidatos/as que Consejeros Regionales para ser elegidos, si el tiempo permite proponer un nuevo candidato/a al Congreso. Si el poco tiempo antes del Congreso no permite reabrir el proceso de nominaciones, se aplicará el Artículo 80 de las Reglas de Procedimiento (es decir que el puesto será cubierto por el nuevo Consejo).

Aprobación de los Estados Financieros Auditados para 2019

DECISIÓN B/84/3 DE LA JUNTA DIRECTIVA

La Junta Directiva del Consejo de la UICN,

A propuesta de la Directora General Interina y *por recomendación del* Comité de Finanzas y Auditoría,

Aprueba los [Estados Financieros Auditados para 2019](#), señalando que la aprobación final recae en el Congreso Mundial de la Naturaleza de la UICN 2020, según lo dispuesto en el Artículo 20 (d) de los Estatutos.

Reunión virtual del Consejo de la UICN

DECISIÓN B/84/4 DE LA JUNTA DIRECTIVA

La Junta Directiva del Consejo de la UICN,

Solicita al Presidente que convoque una reunión virtual del Consejo en julio de 2020 para analizar la respuesta de la UICN a Covid-19.